

ACTA RESOLUTIVA N° 15

En Montevideo, a los **3 días del mes de setiembre de dos mil veinte**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dra. Andrea Giménez y Dr. Miguel Asqueta, representantes titulares del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Andrés Di Paulo, Dr. Carlos Oliveras y Juan Ferrari, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administración, Cr. Rafael Amexis; de la Dra. Carla Hernández y Dra. Alejandra Rotondaro, por la Asesoría Letrada; y de la Secretaria Leticia Pais.

Lectura, corrección y firma de actas N° 14

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Contratos firmados por la Dirección General.

Se eleva informe. Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.2) Trabajos aceptados para presentar en el simposio Health System Research 2020.

Se adjuntan los trabajos realizados por el FNR, que se presentarán en el simposio de referencia: *“Evaluación del Programa de Trasplante Hepático en Uruguay”, “Efectividad de un programa de prevención secundaria, en pacientes coronarios revascularizados, en el Sistema Nacional Integrado de Salud de Uruguay”, “Efectividad de un Programa de Prevención Secundaria Cardiovascular en Uruguay a 10 años de seguimiento”, “Integración Interinstitucional y de Sociedad Civil para Implementar Política Sanitaria: Experiencia de la Comisión Interinstitucional para Control de Tabaco, Uruguay”.*

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Propuesta de designación de pasante de nutrición.

Unidad de Gestión Humana y Dirección Técnico Médica elevan informe.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Convalidar lo actuado por el Tribunal, aprobando la selección realizada. 2º) Resolver la contratación de Camila Rey por un año, de acuerdo al convenio entre la Escuela de Nutrición-UdelaR y el FNR, por 20 horas semanales con sueldo grado 1 de UdelaR. 3º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar a la firma del acta.

2.2) Contratos ANTEL e Itapúa SRL. Declaración de confidencialidad.

De acuerdo a lo resuelto en la pasada sesión, se vuelve a incluir el punto en el orden del día. Se elevan los contratos correspondientes, la propuesta comercial y los acuerdos de confidencialidad.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar los acuerdos de confidencialidad que integran los contratos realizados con las empresas Itapúa SRL y ANTEL respectivamente. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar a la firma del acta.

2.3) Llamado a grupos evaluadores.

Se eleva borrador del llamado de referencia.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el llamado a grupos de médicos evaluadores. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar a la firma del acta.

2.4) Conflictos de interés.

Asesoría Letrada eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: Se resuelve postergar la consideración del punto.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General refiere al informe de auditoría de la Auditoría Interna de la Nación.
- El Dr. Di Paulo solicita recibir con mayor anticipación la información de los puntos a considerar en la CHA.